En sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las acciones para abordar la revisión que aconseja el defensor del pueblo acerca de los puntos de encuentro familiar en los casos de violencia de género, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Nuria Medina Santos, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Qué acciones va llevar a cabo el Gobierno de Navarra para abordar la revisión que aconseja el Defensor del Pueblo sobre cómo se utilizan los puntos de encuentro familiar en los casos de violencia de género?

Pamplona, 7 de noviembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Nuria Medina Santos